

# 25

Concurso Nacional  
Plata del Perú  
Premio Patronato Plata del Perú

*Lima 2021*  
25 y 26 de noviembre



Organizan:



Interbank

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### • **DEL CONCURSO**

- El Concurso Nacional Plata del Perú es organizado por el Patronato Plata del Perú con la coparticipación de Interbank y el auspicio de instituciones y empresas del sector privado.
- El 25 Concurso Nacional Plata del Perú se realizará en Lima los días 25 y 26 de noviembre de 2021.
- El 25 Concurso Nacional Plata del Perú se realizará cumpliendo con las medidas de prevención y protocolos establecidos por el gobierno para contener la propagación del Covid-19.
- La participación en el 25 Concurso Nacional Plata del Perú es libre y voluntaria por lo que la sola presentación de una obra en este concurso significa la aceptación de lo señalado en este documento.

### • **DE LA TEMÁTICA**

El diseño, concepción y composición de cada obra concursante tendrán como tema:  
VISIÓN DEL PERÚ

### • **DE LAS CATEGORÍAS**

Las obras podrán presentarse en cualquiera de las categorías establecidas:

- Filigrana: Aquellas que hayan sido elaboradas en esta técnica, sean joyas, accesorios de adorno personal, objetos utilitarios o decorativos.
- Joyería: Incluirá joyas y accesorios de adorno personal que no hayan sido elaborados en filigrana.
- Orfebrería: Incluirá objetos utilitarios o decorativos que no hayan sido elaborados en filigrana.

El Comité Organizador tendrá la facultad de reclasificar las obras participantes a otra categoría distinta a la inicialmente señalada por el autor.

## • DE LOS CONCURSANTES

- Las obras serán evaluadas por el jurado calificador sin conocer la identidad del autor por lo que los participantes deberán utilizar un seudónimo.
- Deberán ser peruanos o extranjeros con residencia vigente en el Perú. Los peruanos deberán adjuntar copia de su D.N.I. Los extranjeros deberán adjuntar copia de su Carnet de Extranjería (C.E.).
- Podrán participar menores de edad a partir de los 13 años, en cuyo caso se deberá señalar en el formulario de inscripción, el nombre de un padre o tutor.
- La participación puede ser grupal, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- Pueden participar como personas jurídicas, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- No podrán concursar los organizadores del evento ni los miembros del Jurado Calificador.
- Los concursantes obtendrán un certificado de participación digital del 25 Concurso Nacional Plata del Perú.

## • DE LAS OBRAS CONCURSANTES

Las obras presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser de plata, ley 925/1000 o superior.
- Ser diseñadas desarrollando el tema: VISIÓN DEL PERÚ.
- Ser diseñadas y confeccionadas exclusivamente para participar en el presente concurso. Es decir, no podrán tener antecedentes de concursos o exhibiciones, ni ser copias de piezas conocidas o ya presentes en el mercado.
- Pueden presentar o combinar otros materiales, sin embargo, el 75% visible de la obra debe ser de plata (ley 925/1000 o superior), excluyendo la base si esta no forma parte de la composición de la pieza.
- No haber sido confeccionadas con enchapes de plata.

- No llevar pegamentos o adhesivos sintéticos. Las uniones del metal deberán de ser con soldadura dura, blanda o con estaño. En el caso de piedras, estas deberán de ser embutidas y engastadas.
- No deben llevar ninguna marca, logotipo, número o seña que identifique al autor ya que participarán utilizando un seudónimo.

El Comité Organizador verificará que las obras cumplan con estos requisitos, en caso contrario, tendrá la facultad de retirarlas del concurso.

## • DE LA INSCRIPCIÓN

- El material de inscripción consta de los formularios N° 1 y N° 2 los que se podrán descargar de la página web del Patronato Plata del Perú: [www.platadelperu.org](http://www.platadelperu.org)
- Entre el 1 y 5 de noviembre los participantes deberán enviar por correo electrónico al Patronato Plata del Perú ([patronato@platadelperu.org](mailto:patronato@platadelperu.org)) lo siguiente:
  - ❖ Formulario N°1 debidamente completado.
  - ❖ Ilustración o fotografía que muestre la forma en que la obra deberá exhibirse.
  - ❖ Una memoria descriptiva identificada con el seudónimo del autor, con especificaciones del trabajo mucho más amplias que aquellas consignadas en el formulario de inscripción N° 1; desarrollando el concepto de la pieza en relación al tema de este concurso: VISIÓN DEL PERÚ.
  - ❖ Información de contacto que incluya cuando menos DNI, teléfono, dirección y correo electrónico vigente.
- El Comité Organizador se comunicará con los participantes para confirmarles que la información fue recibida correctamente.

## • DEL EMBALAJE

- Es responsabilidad del participante que las obras estén debidamente embaladas en un empaque que garantice la integridad de la pieza participante durante el traslado.
- Los organizadores no se hacen responsables de los daños ocasionados por un embalaje deficiente.

## • DE LA ENTREGA

- Las obras deberán entregarse únicamente con previa cita la que será entre los días 8 y 12 de noviembre de 2021. El lugar, fecha y hora de la cita les serán oportunamente comunicados por el Patronato Plata del Perú. Fuera de la fecha y hora asignada, no se recibirán obras.

- Las obras deberán llevarse en un embalaje semiabierto el cual será sellado una vez que su contenido sea revisado por la persona que las reciba.
- Los participantes deberán llevar dos copias impresas del formulario N° 1. Una de ellas será firmada y sellada por la persona que reciba la obra; documento que será indispensable para la devolución de la obra una vez finalizado el concurso, en caso de no haber obtenido premio. La segunda copia deberá incluirse dentro del embalaje.
- Igualmente deberán completar el formulario N° 2 y colocarlo dentro del embalaje en un sobre cerrado con la copia de su documento.
- El formulario N° 2 será el único documento para identificar a los autores.

## • **DEL JURADO CALIFICADOR**

- El 25 Concurso Nacional Plata del Perú tendrá un Jurado Calificador integrado por cinco miembros.
- El Comité Organizador enviará a los miembros del Jurado Calificador, vía correo electrónico, las bases de participación y reglamento del jurado.
- Los miembros del Jurado Calificador tendrán una reunión virtual con el Comité Organizador durante la cual se les informará sobre las pautas de la calificación.
- El jueves 25 de noviembre los miembros del Jurado Calificador ingresarán a las salas en horarios diferentes, con los formularios de calificación entregados previamente por el Comité Organizador.
- Los miembros del Jurado Calificador evaluarán las obras identificadas únicamente con los seudónimos de los participantes.
- Los miembros del Jurado Calificador tendrán a su disposición los formularios N° 1 de todas las obras participantes en caso les sea necesario revisar información sobre el trabajo durante la calificación. Los formularios con los datos personales del autor quedarán en poder del Comité de fe pública y serán abiertos durante la proclamación de los ganadores.
- El Jurado Calificador considerará en su evaluación la creatividad, originalidad, diseño, ejecución, técnica, acabados y uso.
- Los casos no previstos en este documento, serán resueltos por el Jurado Calificador.
- El fallo del Jurado Calificador es inapelable.

- **DE LA CALIFICACIÓN**

- La calificación de las obras participantes se realizará únicamente con el seudónimo; el Comité de fe pública será el encargado de garantizar que esto se cumpla.
- De acuerdo a la evaluación de las obras concursantes en las tres categorías, cada miembro del Jurado Calificador emitirá una calificación individual.
- El sistema de calificación será con números enteros del 6 al 10.
- La suma de las calificaciones de los cinco miembros del Jurado Calificador dará el puntaje total alcanzado por cada obra participante.
- Los miembros del Jurado Calificador evaluarán la totalidad de las obras concursantes. Una vez finalizada su calificación entregarán al Comité Organizador los formularios de calificación debidamente firmados.
- Una vez realizada la calificación por los cinco miembros del jurado se efectuará el cómputo y se determinará el orden de las obras; 3 por categoría; que obtuvieran el mayor puntaje.
- El Comité de fe pública verificará que no exista empate entre las cinco obras con mayor puntaje en cada categoría. En caso de existir este, el presidente del Jurado Calificador emitirá voto dirimente.
- Las 9 obras clasificadas, 3 por categoría, serán sometidas a un análisis químico para comprobar que cumplan con el requerimiento de haber sido confeccionadas en plata ley 925/1000 o superior. Aquellas que no cumplan con este requerimiento serán descalificadas y reemplazadas con aquella que le siga en el orden inmediato de acuerdo al puntaje, en su categoría.

- **DE LA ADJUDICACIÓN**

- Conocida la calificación general y en función al puntaje obtenido por las obras, el Comité Organizador señalará el puesto que ocupa cada una de las tres premiadas en cada categoría:
  - ❖ Se otorgará el Premio Patronato Plata del Perú a la obra que obtenga la más alta calificación, sin importar la categoría en que concurra.
  - ❖ El Premio Bodas de Plata y el Premio Bicentenario corresponderán a las obras que obtuvieran las calificaciones más altas en las otras dos categorías.
  - ❖ Se otorgará Segundo Premio a las obras que obtengan las segundas calificaciones más altas en cada una de las categorías.
  - ❖ Se otorgará Tercer Premio a las obras que obtengan las terceras calificaciones más altas en cada una de las categorías.

- El viernes 26 de noviembre se realizará la proclamación de los ganadores. En presencia de un notario el Comité de fe pública abrirá los sobres No. 2 de las tres obras con mayor puntaje en cada categoría y verificará que la identificación cumpla con los requisitos indicados en este documento. En caso contrario, el Comité de fe pública excluirá la obra de entre las tres seleccionadas en esa categoría e incluirá aquella con el puntaje inmediato.
- El Comité Organizador se comunicará telefónicamente con los ganadores para informarles sobre los resultados del concurso.
- La proclamación de los ganadores se transmitirá de manera virtual en hora señalada oportunamente.
- La relación de ganadores se publicará en la página web del Patronato Plata del Perú ([platadelperu.org](http://platadelperu.org)) así como en la de Facebook del Patronato Plata del Perú.

## • DE LOS PREMIOS

Los premios que se otorguen serán:

- Premio Patronato Plata del Perú  
S/ 17,000 (diecisiete mil soles) en efectivo.  
Diploma digital.
- Premio Bodas de Plata  
S/ 12,000 (doce mil soles) en efectivo.  
Diploma digital.
- Premio Bicentenario  
S/ 12,000 (doce mil soles) en efectivo.  
Diploma digital.
- Segundo Premio en cada una de las tres categorías  
S/ 7,000 (siete mil soles) en efectivo.  
Diploma digital.
- Tercer Premio en cada una de las tres categorías.  
S/ 2,000 (dos mil soles) en efectivo.  
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.  
Diploma digital.

Los autores de las obras ganadoras deberán aceptar el premio obtenido. Bajo ningún concepto podrán retirar sus obras o solicitar un monto mayor al que le correspondiera por el premio obtenido.

Los premios serán entregados a través de Interbank, tanto en Lima como en provincias.

Las 9 obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Patronato Plata del Perú, institución que asume de manera permanente y absoluta los derechos de propiedad y posesión de las obras ganadoras.

## • **DE LOS PREMIOS ESPECIALES**

Por tratarse de la celebración de las Bodas de Plata del Concurso Nacional Plata del Perú, así como del Bicentenario de la Independencia del Perú, por única vez y de manera especial, se entregarán seis premios de 500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.

Estos serán adjudicados por sorteo entre los participantes que no obtuvieran alguno de los premios mencionados en el punto anterior, es decir, aquellos otorgados por calificación.

El sorteo se realizará durante la proclamación de los ganadores, en presencia de un notario.

Los premios especiales no condicionan la entrega de las obras a la colección del Patronato Plata del Perú.

## • **DE LA DEVOLUCIÓN**

- Entre el lunes 6 y el viernes 10 de diciembre las obras no premiadas serán devueltas en fecha y hora indicada por el Patronato Plata del Perú, previamente coordinada con Interbank; lo que será comunicado oportunamente a los concursantes que corresponda. Bajo ningún concepto les serán devueltas en otro momento.
- Para su devolución, el concursante deberá presentar la copia del formulario N° 1 que fuera firmada y sellada al momento de la entrega de su obra.
- Entre el lunes 13 y el viernes 17 de diciembre Interbank entregará al Patronato Plata del Perú las obras no recogidas por sus autores. Dichas piezas se incorporarán al patrimonio del Patronato Plata del Perú.
- La custodia temporal de las obras concursantes es responsabilidad de los organizadores y finaliza una vez que el concursante que no obtuvo premio retira su obra de la agencia de Interbank en la cual la entregó.
- Una vez finalizado el concurso, todas las obras participantes en el 25 Concurso Nacional Plata del Perú se exhibirán en una exposición virtual.